



## COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA DEL GASTO Y DEUDA PÚBLICA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Salón de Protocolo. 13 de Diciembre de 2016.

Siendo las 9:30 horas del día Martes 13 de Diciembre de 2016, se reunieron en el Salón de Protocolo del Palacio Legislativo de San Lázaro, los Integrantes de la Comisión Especial de Vigilancia del Gasto y Deuda Pública de Estados y Municipios, con el objeto de llevar a cabo la instalación de dicha Comisión.

En uso de la palabra el Diputado Pablo Basáñez García, en su calidad de Presidente, dio la bienvenida a los Diputados Integrantes de la Comisión Especial de Vigilancia del Gasto y Deuda Pública de Estados y Municipios, así como al Diputado César Camacho Quiroz, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

#### Punto 1.

Una vez circulada entre los Diputados la lista de quienes conforman la Comisión Especial, fue recabada la firma correspondiente. El Diputado Emilio Enrique Salazar Farías, en su carácter de Secretario hizo del conocimiento al Presidente el resultado del cómputo de registro de asistencia de los Diputados y Diputadas, dando con ello inicio a la sesión de trabajo, toda vez existió el quórum legal para sesionar, procediendo en consecuencia dar la lectura del orden del día.

#### Punto 2.

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y presentación de los Diputados Integrantes.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Intervención y declaratoria formal de instalación, a cargo del Diputado Pablo Basáñez García, presidente de la Comisión Especial.
5. Intervención a cargo de Legisladores Integrantes de la Comisión Especial, en su caso.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura y cita.

A continuación el Secretario sometió a votación dicho orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario dio lectura al Acuerdo de Integración de la Comisión Especial aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, a



## COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA DEL GASTO Y DEUDA PÚBLICA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Salón de Protocolo. 13 de Diciembre de 2016.

propuesta de la Junta de Coordinación Política, de fecha 29 de abril del año 2016 (Documento que se anexa), y que señala a los Diputados Integrantes:

- Pablo Basáñez García, Presidente de la Comisión Especial.
- Emilio Enrique Salazar Farias, Secretario.
- Baltazar Martínez Montemayor, Secretario.
- Tomás Octaviano Félix, Secretario.
- Ricardo David García Portilla, Integrante.
- María de la Paz Quiñonez Cornejo, Integrante
- Olga María Esquivel Hernández, Integrante.
- Angélica Moya Marín, Integrante.
- Minerva Hernández Ramos, Integrante.
- Erika Irazema Briones Pérez, Integrante.
- Vidal Llerenas Morales, Integrante.
- Angie Dennisse Hauffen Torres, Integrante.
- Luis Alfredo Valles Mendoza, Integrante.
- Alejandro González Murillo, Integrante.

Una vez hecha la lectura del Acuerdo señalado, el Presidente realizó la siguiente declaratoria oficial:

"En la Ciudad de México, siendo las 9:40 horas, del día 13 del mes de diciembre del año 2016, se declara formalmente instalada la Comisión Especial de Vigilancia del Gasto y Deuda Pública de Estados y Municipios, que funcionará durante la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numeral 1; 205, 207 y 208, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el Acuerdo aprobado por el pleno, el día, 29 de abril del año 2016".

A continuación expresó que *"con la instalación de la Comisión Especial de Vigilancia del Gasto y Deuda Pública de Estados y Municipios, la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados sienta un precedente de gran calado. Porque de manera plural las diferentes fuerzas políticas representadas en esta cámara de diputados, habrán de generar sinergias y acciones consensuadas, para impulsar ejercicios de transparencia presupuestal, gestión basada en resultados, fortalecimiento hacendario y rendición de cuentas en los Estados y Municipios del país.*

*Esto es, recuperar la confianza en el gobierno.*



## COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA DEL GASTO Y DEUDA PÚBLICA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Salón de Protocolo. 13 de Diciembre de 2016.

*El escenario subnacional está sujeto a debate, los datos y las cifras que Ustedes encontrarán en la documentación de apoyo que se ha preparado como base de análisis para el arranque de nuestros trabajos como Comisión, generan un escenario de oportunidad para proponer mejoras estructurales y no solo de procedimiento.*

*Son 32 entidades federativas y 2,446 municipios en donde viven 122 millones de mexicanos, quienes a diario esperan de sus gobiernos mejores servicios públicos, seguridad, salud, educación, condiciones para la generación de empleos, desarrollo para sus hijos; en concreto, que se hagan las cosas bien.*

*Ésta no debe ser una Comisión que duplique el trabajo de las otras en materia, ni tampoco mera compiladora de datos, cifras e informes. La función de vigilancia debe ser preventiva, sugerente, propositiva, incluso coadyuvante para abatir inercias e impulsar la profesionalización y el buen gobierno en el ejercicio del gasto y cumplimiento de obligaciones financieras en Estados y Municipios.*

*Como dato importante, hay que tener muy presente que las acciones y los tiempos que señalan los artículos transitorios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, como lo son:*

- *Las disposiciones relacionadas con el equilibrio presupuestario y la responsabilidad hacendaria de las Entidades Federativas que entrarán en vigor para efectos del ejercicio fiscal 2017.*
- *El porcentaje a que hace referencia el Artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, relativo a los adeudos del ejercicio fiscal anterior de las Entidades Federativas, que será del 5 por ciento para el ejercicio 2017.*
- *El Sistema de Alertas a que se refiere el Capítulo V del Título Tercero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que entrará en operación a más tardar el 1 de abril de 2017.*
- *El Registro Público Único a que se refiere el Capítulo VI del Título Tercero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios que sustituirá al registro de obligaciones y empréstitos de Entidades y Municipios, mismo que entrará en operación, a más tardar el 1 de abril de 2017.*



## COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA DEL GASTO Y DEUDA PÚBLICA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Salón de Protocolo. 13 de Diciembre de 2016.

*Como lo he expresado, tenemos trabajo por realizar, bienvenidas las propuestas, también las críticas, pero siempre teniendo claro que debemos responder al futuro dejando buenas cuentas como Diputados Federales".*

#### **Punto 5.**

*Una vez expresado el comentario del Presidente, el Secretario otorgó el uso de la palabra al Diputado César Camacho Quiroz, invitado especial, quien resaltó que "el Poder Legislativo no sólo legisla, la tarea primordial es legislar y fiscalizar, justamente a propósito de la teoría ya secular de división de Poderes, es importante evitar que alguno de los poderes públicos, justamente por la acumulación de fuerza se imponga, atropelle y un so pretexto de la buena fe pueda llevar la nave a mal destino.*

*Por eso es creciente la importancia del Poder Legislativo en el ámbito público, por eso la necesidad de los frenos y los contrapesos a efecto de hacer que en una tarea tan delicada, como la aprobación del presupuesto y después la aplicación de los recursos públicos, que debe ser en beneficio de toda la comunidad nunca sea expresión de capricho o de decisiones apresuradas.*

*Es en este orden de ideas que es creciente el quehacer de la Cámara, no solo del Congreso en su conjunto, de la Cámara, que tiene como facultad exclusiva la aprobación del presupuesto y después su control.*

*Durante muchos años el control común era expost. Es decir, cuando se había cerrado el ejercicio fiscal había revisión y lo más que se lograba era una especie de sanción en el sentido más amplio, económica o política que calificaba la calidad de una gestión.*

*Esto al final resulta insuficiente porque va en detrimento del ciudadano que aunque advierta que castigaron a quien hizo mal uso, no necesariamente por desvió, sino por impericia, por decisiones equivocadas desperdició la oportunidad de hacer cosas buenas con el recurso de todos.*

*En este tiempo en el que han aumentado los controles, no solo entre poderes, es decir, que el Legislativo fiscaliza al Ejecutivo, sino que entre la Federación, el Estado y los municipios, también haya una relación virtuosa no de imposición, si de concertación y de que el poder federal y concretamente esta Cámara, en cuyo presupuesto de Egresos considera los gobiernos locales, tenga un papel protagónico para revisar la pertinencia en el ejercicio del gasto.*



## COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA DEL GASTO Y DEUDA PÚBLICA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Salón de Protocolo. 13 de Diciembre de 2016.

*Al final son recursos de los mexicanos, por eso la delicada tarea de esta Comisión Especial, resultado de la concertación en la Junta de Coordinación Política. Es decir, su creación obedece a la necesidad imperiosa en la que coincidimos los grupos parlamentarios de que la Cámara de Diputados se signifique por subrayar este quehacer, esta vocación institucional.*

*Yo advirtiendo quiénes están aquí solo puedo augurarles éxito.*

*Lo harán muy bien, porque además hay un factor enriquecedor del trabajo que es la condición plural de la Comisión Especial. Es petulante suponer que las unanimidades pueden caber en política, no es así, no es saludable.*

*Todos podemos abanderar posiciones ideológicas distintas, ojalá no divergentes y menos opuestas; sobre todo, sí lo que está en medio es el bienestar de los mexicanos. Las banderías partidarias son legítimas y son bienvenidas, pero cuando se trata de saber qué ha pasado con el dinero de todos, creo que no tenemos que unir, tenemos que vincular y tenemos que actuar de manera constante, de manera uniforme.*

*Por eso los felicito, de manera muy subrayada a Pablo Basáñez, cuya vocación por la política en lo local está suficientemente acreditado. El desempeño político de Pablo ha sido brillante y es un político como creo que la inmensa mayoría de los que integramos esta Cámara hecho desde abajo. Hecho desde lo local conociendo los problemas que se enfrentan en las colonias, en los barrios y habiendo tenido la delicada responsabilidad de ser el coordinador de los esfuerzos de su municipio, diríamos en otro tiempo de su pueblo, nada más que el pueblo es enorme, es inmenso y es un municipio quizás el que más o de los que más generan riqueza nacional. Tlalnepantla genera un PIB superior a varios estados del país, solo Tlalnepantla, por su fuerza en los sectores primarios, secundarios, terciarios. En consecuencia sabe de lo que habla, él asume –porque lo conozco y su actitud de político democrata–, una responsabilidad de Coordinador.*

*Es decir, las Diputadas y los Diputados pares, alguien tiene que sugerir las reglas del juego, las reglas de operación y estoy seguro que las construirán en un ambiente de cordialidad, de respeto y de incorporación del punto de vista de todos a efecto que el trabajo y los buenos resultados de la Comisión no sea de una sola persona, sino de un grupo plural que estoy seguro lo hará muy bien.*

*No me queda más que felicitarlas, felicitarlos y pedirle al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a Beto Mayorga, que esté muy cerca de la Comisión para ser útil, para aportar datos, para hacerse cargo de estudios, para ayudar a la profesionalización del trabajo de las*



## COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA DEL GASTO Y DEUDA PÚBLICA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Salón de Protocolo. 13 de Diciembre de 2016.

*Diputadas y los Diputados que necesitamos allá afuera no dar buenos discursos, sino buenos resultados. Gracias”.*

Para continuar con el desahogo del orden del día, el Secretario solicitó a los Diputados presentes hacer uso de la palabra por Grupo Parlamentario, en relación a la instalación de esta Comisión.

En su intervención, la Diputada Angie Dennisse Hauffen Torres, externó lo siguiente:

*“Soy del Estado de México, de la región de los volcanes, un Estado donde lamentablemente también se ha visto en diversas ocasiones, malos manejos de los recursos públicos.*

*Yo definitivamente, estoy de acuerdo con el Diputado César Camacho en el tema de legislar y fiscalizar, estoy de acuerdo en que no solamente en el tema de la aprobación, si no ir más allá en el control, hacer que se haga lo correcto, que el centro de las decisiones sean hoy los ciudadanos.*

*En ese orden de ideas, fue por lo que solicité estar en esta Comisión, solicité ser integrante de esta digna Comisión, para poder vigilar el dinero de los ciudadanos. El dinero de los ciudadanos que desafortunadamente en muchas de las ocasiones, desde aquí, también, actuamos irresponsablemente, otorgándonos por ejemplo bonos navideños, donde discrecionalmente se puede utilizar a favor de muchos de los Diputados.*

*Su servidora y toda la fracción parlamentaria hemos renunciado ya, no desde esta ocasión, sino desde el año pasado al bono navideño y a muchos temas discrecionales que se encuentran en el Presupuesto de Egresos.*

*Así es que abogo desde este lugar, desde esta trinchera a que actuemos responsablemente con el dinero de las y los ciudadanos, que no solamente justo se quede en el discurso, si no vayamos más allá con el dinero, con tanto dinero que la gente allá afuera necesita, no solamente en el tema del dispendio, de estos recursos, en muchas de las cosas en esta cámara, sino también pensar que allá afuera no existe la infraestructura adecuada, educativa y que en muchos de los casos llega el recurso a los municipios, municipios pequeños, como el mío, Amecameca, en donde se les ha otorgado una cantidad importante el año pasado, hicieron –consideramos– un mal ejercicio.*

*Nosotros no somos efectivamente, tal vez la instancia que diga quién está actuando bien o quien está actuando mal, pero sí somos el canal para poderlo llevar a cabo.*



## COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA DEL GASTO Y DEUDA PÚBLICA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Salón de Protocolo. 13 de Diciembre de 2016.

*Así es que pido a esta Comisión el apoyo para el Estado de México, para que se haga lo correcto. Muchísimas gracias”.*

A continuación hizo uso de la palabra el Diputado Vidal Llerenas Morales, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien expresó lo siguiente:

*“Creo que habría varios asuntos que la Comisión debería enfocarse, por supuesto está el tema de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades y Municipios que abre un camino –caja de pandora– de que se regula a los Estados y a los Municipios, tanto en deuda como en ejercicio de gasto. Esto es bueno porque habrá más regulación, puede ser que se haya ido demasiado lejos, en el sentido de hasta qué punto el pacto federal está roto.*

*En todo caso, habría que dar seguimiento a lo que la Ley ha establecido, entiendo que en algunos que viene retrasado algunos temas, como el famoso asunto de los semáforos, por parte de la Secretaría de Hacienda que no se ha establecido.*

*Creo que son muy importantes dos temas. Uno es, el fortalecimiento de las instituciones locales de vigilancia y rendición de cuentas, porque lo que se ha hecho en los últimos años es utilizar facultades federales para vigilar a los locales. Esa es la regla en los últimos años, prácticamente cualquier ley que votamos en la cámara, le quita facultades a los locales, haciendo Leyes Generales.*

*Esto ha fortalecido, en instituciones federales, creo que ha debilitado en la construcción de instituciones locales de rendición de cuentas, que al final del día son la base del problema.*

*Es decir, algo como lo de Veracruz pudo suceder porque no existía ningún contrapeso, porque el órgano superior de fiscalización no funcionaba, porque el órgano interno de control no funcionaba, porque la prensa no funcionaba, por qué no funcionaba, había una serie de instituciones que no funcionaban y me temo que en el fondo del mal ejercicio del gasto público y del sobre-endeudamiento está la carencia de instituciones locales. Creo que el enfoque de sólo construir contrapesos federales, es un enfoque que tiene un límite.*

*Segundo, el otro problema por el que están endeudados los Estados y los Municipios, es porque no tienen fuente de financiamiento, o sea, básicamente el cobro de predial en México puede ser el más bajo del continente si, es muy posible, más o menos un país normal, de ingreso medio, recauda 1.5 del PIB de predial. Básicamente el predial no se cobra, eso ha generado una falta de recursos sistémica por parte de los gobiernos locales, el tema de deuda no puede estar separado del tema de facultades de los Estados. Tampoco discutimos la facultad de los Estados, porque sólo discutimos los controles federales, sobre el dinero*



## COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA DEL GASTO Y DEUDA PÚBLICA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

Salón de Protocolo. 13 de Diciembre de 2016.

*federal que va a los Estados, entonces tampoco vamos a encontrar las causas de la deuda en ese sentido.*

*Creo que sobre eso, tendríamos que abordar, sobre la Ley, sobre las instituciones locales encargadas de fiscalizar las finanzas públicas y sobre las fuentes locales de financiamiento, que sería la alternativa para que los Municipios no se endeudaran. Es decir, qué podemos construir para obligar y para establecer las condiciones, para que los Municipios y los estados recauden más. Gracias”.*

Acto seguido, el Presidente cedió el uso de la palabra para fijar postura por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, al Diputado Emilio Enrique Salazar Farías, quien expresó:

*“Experiencia, preparación, oficio político, son algunos de los requisitos que se necesitan para ejercer la función de esta Comisión y todos ellos los tiene nuestro Presidente don Pablo Basáñez. A quien felicito por la instalación de la misma, además celebro venga acompañado por su distinguida Familia, que nos hace un honor al hoy acompañarnos.*

*Pablo, con quien hemos platicado en diversas ocasiones, cree en muchas de las cosas en las que debemos creer para integrar esta Comisión, y con la Diputada Angie, me sumo al porque yo no he recibido bono alguno, no puedo renunciar a lo que no tengo, pero más allá de eso, si tenemos que transparentar eso, habría que transparentar los recursos que algunas bancadas discrecionalmente asignan en cada presupuesto, teniendo preferencia a uno u otro lugar, si de eso se tratase.*

*¿Por qué? Porque todos los que aquí estamos, creemos en honestidad, creemos en la eficiencia, creemos en probidad y queremos que las cosas cambien.*

*Igual que ella, he solicitado formar parte de esta Comisión, porque creo que Estados y municipios requieren un mejor manejo de sus finanzas públicas.*

*Hemos satanizado a los Congresos Locales, diciendo que ellos autorizan, pero cada decreto de autorización dice de manera muy clara, que la deuda debiera ser para inversiones sociales productivas, los grandes responsables son quienes han ejercido esto de mala manera y no dedicándolas adonde deben. Para ello –como bien dice Vida– debiera haber contrapesos que revisaran la utilización hasta del último centavo de los créditos, porque al final se pagan con dinero público.*

*Nadie, nadie tiene el monopolio de la honestidad, hay políticos honestos en todos los partidos, sin embargo, también debo decir que nadie tiene tampoco el monopolio de la*





## COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA DEL GASTO Y DEUDA PÚBLICA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Salón de Protocolo. 13 de Diciembre de 2016.

*deshonestidad, porque también hemos tenido casos de malos manejos en todos los partidos, lo que requerimos y he insistido en ello, es una ley, uno de uno, ser decentes, y con eso podríamos caminar en un mucho mejor trabajo de quienes manejan dineros públicos, definitivamente.*

*Traemos allá afuera un reclamo permanente de honestidad, un reclamo permanente de decencia. Encantado de la vida buscaré el objetivo que pretendemos con la Ley de Disciplina Financiera.*

*Como lo hemos expresado tenemos trabajo por realizar, serán bienvenidas las propuestas, también las críticas pero siempre teniendo claro que debemos responder al futuro dejando buenas cuentas como Diputados Federales.*

*Es pues esta Comisión una oportunidad no solo para el encuentro del debate sino también para acompañar a Estados y Municipios a que hagan bien la tarea que los ciudad donde les exigen. En ello tenemos toda una causa en común y, sin duda, alguna habremos de estar a la altura para responder de esta manera a la confianza que se nos ha depositado y que nos ha traído a esta legislatura. Muchas, muchas gracias a cada uno de ustedes".*

Cerrando la ronda de intervenciones, el Diputado Ricardo David García Portilla, del Grupo Parlamentario el PRI, expresó lo siguiente:

*"Como señaló nuestro Coordinador, la experiencia a nivel municipal, la experiencia en la Cámara sin duda hará que esta Comisión siga adelante con los trabajos.*

*Y creo que esta comisión engloba dos partes muy importantes: la parte del gasto y la parte de la deuda. Yo quisiera señalar que entre el 2005 y el 2015 el crecimiento compuesto de las participaciones fue del 8% a los Estados y Municipios. Y para el mismo periodo el crecimiento de la deuda fue del 14%; es decir, son seis puntos más lo que está creciendo la deuda. Y cuando el análisis fácil diría "gasto corriente", diría "compromisos". Sin embargo, si solamente viéramos un rubro, el rubro de "Pensiones", para este mismo periodo creció un 12%.*

*Por ejemplo, a mi me decía el Coordinador que nos daba gusto que estuviera el Maestro Alberto Mayorga aquí, me da gusto. Por ejemplo, qué tanto componente, qué tanta presión han recibido las finanzas municipales y las finanzas estatales por el tema de pensiones. Yo les aseguro que hay municipios que pagan pensionados que nunca aportaron un fondo de pensiones. Y cuánto va a crecer esto en el corto y mediano plazos con presión en el gasto. Y que no estamos viendo esa parte, y solamente estamos calificando o señalando.*



## COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA DEL GASTO Y DEUDA PÚBLICA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Salón de Protocolo. 13 de Diciembre de 2016.

*Vengo de Tlaxcala, como ustedes saben. Ahí el Estado es el único que no tiene deuda pública. Sin embargo, me tocó ser Secretario de Planeación y Finanzas. Y en el primer año lo que vimos fue un pasivo en pensiones civiles de 24 mil millones de pesos, del cual nosotros debíamos pagar ese primer año 200 millones nada más. Pero como son exponenciales los sistemas de pensiones, al siguiente año iban a ser 600.*

*Y hoy, sin una reforma, hubiéramos estado hablando de mil 600 millones de pesos que estaría pagando el Estado de Tlaxcala. Sus ingresos propios hace 6 años eran de 700 millones de pesos. Es decir 3 veces más de lo que eran sus ingresos propios. Y esto ningún Estado tiene una deuda superior al 100%. El que quieran. Los que más llegan, y ya son focos rojos, son 40, 45, 50. Sin embargo, las calificadoras ven esa parte y les ponen alertas a quienes tienen por arriba del 35 por ciento de sus ingresos estatales propios. Pero no ponen alerta a quien tiene por encima de sus sistemas de pensiones, por decir uno de sus gastos, a ningún Estado.*

*Y también yo creo que esta Cámara, estimadas compañeras y compañeros, debería ver esos mecanismos, en donde no solamente hay transferencia a municipios, sino también hay parte que pueda ser para solucionar temas de infraestructura, de presiones de gasto, y temas que pueden serlo. La experiencia de Tlaxcala, del Gobernador que va a entregar el 31 de diciembre, Mariano González Zarur, ese que entrega un Estado en crecimiento, 3.2%; entrega un Estado sin deuda; entrega un Estado siendo de los 4 primeros en seguridad. Entonces cuál fue la razón. Identificar las presiones de gasto desde el primer año de ejercicio.*

*Creo que debemos ver esa otra parte de la ecuación. Por eso esta Comisión es Especial, no solamente por el nombre, sino que ve la otra parte de la ecuación de la del gasto... podemos dar muchas respuestas a lo que ahorita se está planteando como un problema municipal, estatal, que es precisamente la deuda pública. Muchísimas gracias y felicidades".*

#### **Punto 6.**

Una vez agotadas las intervenciones, el Presidente solicitó al Secretario desahogar el punto de la orden del día referente a la aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión, Especial, expresando que se había circulado junto con la convocatoria de la sesión de instalación, dicho Programa que se propone para la misma, en el cual se integran cinco temáticas. La primera "Comunicación Institucional"; una segunda, denominada "Vinculación con Instituciones Estatales"; una tercera, "Evaluación y Seguimiento"; una cuarta, "Convenios de Colaboración y Reconocimiento de Buenas Prácticas"; y una quinta temática, relacionada con "Medios de Contacto Institucional".



## COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA DEL GASTO Y DEUDA PÚBLICA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Salón de Protocolo. 13 de Diciembre de 2016.

El documento que ha sido de conocimiento de los Integrantes de esta Comisión, se ha dividido para lograr el objetivo de vigilar que el gasto público se planee, programe, presupueste y ejerza atendiendo los principios que nuestra Constitución señala, el Presupuesto de Egresos de la Federación y la aplicación de los criterios que nos marca la Ley de Disciplina Financiera para Estados y Municipios en cuanto a la deuda contraída y de posible contratación por los éstos y, por supuesto, sus respectivos organismos descentralizados. Y generar acciones de vinculación institucional para el fortalecimiento hacendario, disciplina del gasto, análisis de fuentes de financiamiento, calificación crediticia y reconocimiento de buenas prácticas.

Una vez explicado el Programa de Trabajo, el Presidente preguntó si había algún comentario respecto a la propuesta de presentada que se puso a consideración. Solicitó en consecuencia al Secretario que preguntara a los Integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Programa de Trabajo de la misma, siendo aprobado por unanimidad de los asistentes (Anexo 2).

#### Punto 7.

Una vez desahogado el punto 6, el Presidente preguntó si alguien tenía algún Asunto General, y al no haber registrada la participación de algún Diputado Integrante, se dio por atendido con la expresión del Presidente agradeciendo la presencia del Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Maestro Alberto Mayorga Ríos:

*"No solamente por su amable compañía en la sesión de instalación, sino por los trabajos que ya han estado elaborando en el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, los cuales alimentan ya el análisis, el posicionamiento, la directriz que esta Comisión pueda llevar a cabo. Quiero señalar que hemos logrado, a partir de la colaboración de este importante y prestigiado centro de estudios, ya contar con instrumentos de análisis muy claros, que están en las carpetas de trabajo que se les han distribuido. Y que con una muy diáfana lectura se podrá observar no solamente los casos de anomalías en el manejo de las obligaciones financieras, sino también lo contrario: los casos de Municipios y casos de Estados que, como ha sido señalado el de Tlaxcala, no tienen contraída ninguna obligación financiera.*

*Y hemos ya convenido con el propio centro el acompañamiento permanente a los trabajos de esta Comisión. Y por eso, Maestro Mayorga, un público reconocimiento al trabajo que desarrollan, rogándole haga extensivo este reconocimiento al importante, profesional y capacitado cuerpo de asesores y analistas que tiene el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Muchas gracias. Nuestro mayor reconocimiento".*




## COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA DEL GASTO Y DEUDA PÚBLICA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Salón de Protocolo. 13 de Diciembre de 2016.

#### Punto 8.

Una vez desahogado el punto de Asuntos Generales, el Presidente declaró clausurada la Sesión de Instalación de la Comisión Especial de vigilancia del Gasto y Deuda Pública de Estados y Municipios de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 10 de la mañana con cinco minutos del día 13 del mes de Diciembre del año 2016. Firmando al calce para los efectos conducentes los Diputados Integrantes.



---

Dip. Pablo Basáñez García  
Presidente




---

Dip. Emilio Enrique Salazar  
Farias  
Secretario




---

Dip. Baltazar Martínez  
Montemayor  
Secretario




---

Dip. Tomás Octaviano Félix  
Secretario



---

Dip. Ricardo David García  
Portilla  
Integrante




---

Dip. María de la Paz  
Quiñones Cornejo  
Integrante




---

Dip. Olga Esquivel  
Hernández  
Integrante




---

Dip. Angélica Moya Marín  
Integrante



---

Dip. Minerva Hernández  
Ramos  
Integrante



---

Dip. Erika Irazema Briones  
Pérez  
Integrante



**COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA  
DEL GASTO Y DEUDA PÚBLICA DE  
ESTADOS Y MUNICIPIOS**

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN**  
Salón de Protocolo. 13 de Diciembre de 2016.

Dip. Vidal Llerenas Morales  
Integrante

Dip. Angie Dennisse Hauffen  
Torres  
Integrante

Dip. Luis Alfredo Valles  
Mendoza  
Integrante

Dip. Alejandro González  
Merino  
Integrante